

## PRESENTACIÓN

“Introducción al derecho de las comunidades indígenas” surge como producto del trabajo de nuestro proyecto de investigación en el Instituto, durante los años 1986 y parte de 1987.

Se trata de una primera reflexión colectiva sobre los problemas que atañen a las comunidades y grupos indígenas en México, mediante un enfoque interdisciplinario y a largo plazo.

En lo personal, agradezco a todos los investigadores que participaron en este primer tramo del proyecto. Asimismo, mi gratitud a los especialistas que concurrieron a nuestras reuniones periódicas, ilustrándonos sobre los distintos enfoques y puntos de vista sobre esta materia.

Este primer volumen consiste en un acercamiento a los principales problemas de las comunidades. Una segunda fase quiere discutir y trabajar los asuntos relacionados con el derecho consuetudinario y la administración de justicia de las comunidades, poniendo énfasis especial en el estudio de los derechos humanos de las comunidades.

El apoyo constante de la Dirección del Instituto nos permite entregar este primer aporte, en el convencimiento que nos resta mucho camino que recorrer.

Luis DÍAZ MÜLLER  
Coordinador  
Proyecto de Comunidades.